

PROYECTO 11.201  
DE DECLARACIÓN  
EXPTE. D-767/17

NEUQUÉN, 31 de octubre de 2017

SEÑOR PRESIDENTE:

Los que suscriben la presente tienen el agrado de dirigirse a usted —y por su intermedio a la Honorable Legislatura— con el objeto de remitir para su tratamiento el Proyecto de Declaración adjunto.

Sin otro particular, saludan a usted muy atentamente.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
DECLARA:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la conmemoración de los aniversarios de las localidades de Buta Ranquil, Santo Tomás y Villa Traful a celebrarse en el mes de noviembre, y los aniversarios de Paso Aguerre, Villa del Puente Picún Leufú, Octavio Pico, Vista Alegre y Rincón de los Sauces, a festejarse en el mes de diciembre.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo y a las Municipalidades de Buta Ranquil, Santo Tomás, Villa Traful, Paso Aguerre, Villa del Puente Picún Leufú, Octavio Pico, Vista Alegre y Rincón de los Sauces.

FUNDAMENTOS

Conmemorar la fecha de fundación de una localidad constituye un homenaje a quienes fueron sus primeros pobladores, sentando las bases para lo que luego serían los pueblos y ciudades que conforman nuestra Provincia.

**Buta Ranquil - 86.º Aniversario**

Sus orígenes se remontan a un 21 de agosto de 1895, fecha en que varias familias, precisamente seis, provenientes de Los Huayes, Chile, cruzaron la frontera por el paso de Las Lástimas y establecieron su definitivo domicilio en Buta Ranquil.

Dichas familias deciden denominar al paraje Buta Ranquil, en virtud de la abundancia de una graminácea agróstide, llamada carrizo, que por la longitud de sus hojas y la consistencia de sus cañas sirve perfectamente para el techo de las viviendas<sup>1</sup>.

Por su parte, Buta Ranquil, en mapuche significa, carrizal grande.

Los primeros años de la radicación en estas tierras están caracterizados por el esfuerzo y trabajo constante para la construcción de viviendas y el aprovisionamiento de alimentos, entre otros.

Buta Ranquil, desde entonces nos ofrece una historia muy rica y una página memorable, con particularidades interesantes, testimoniando la diaria existencia del norte neuquino.

El 18 de agosto de 1896, se anota el primer nacimiento, el privilegio le corresponde a Emilia del Carmen Soto.

En 1899, Buta Ranquil alberga ya algo más de doscientas personas. La vecindad, entonces, resuelve contratar en Chile los servicios de un maestro de escuela que les proporcione enseñanza a sus hijos. El docente será Juan Domingo Troncoso, quien dictara clases hasta fines del año 1903.

El 18 de julio de 1904 se crea la Escuela nacional 26, nombrándose titular de la misma al señor Celestino Cabral, quien inicia sus tareas con una inscripción de 42 alumnos y quien será sucedido en su cargo por el señor Segundo Genaro Carreño y por don Salvador Catala.

---

<sup>1</sup> Álvarez, Gregorio, *Neuquén, su Historia, Geografía y Toponimia*, Neuquén, septiembre 1991.

Hasta el año 1920, casi todos los pobladores del lugar eran de origen chileno, salvo dos argentinos, por lo cual constara que el primer poblador chileno fue Manuel Antonio Vega, en 1985, Salvador Rojas, Manuel Pardo, Honorio Barros, Isaías Urrutia, Ramón Córdoba (argentino), Segundo Carreño (argentino) (1910), Abrahán Elem (1916), y José Jadul (1920).

El señor Ramón Córdoba fue nombrado en 1907 como juez de Paz, el juzgado se establece en Buta Ranquil a partir del traslado de dicha institución desde Barrancas el 31 de agosto de 1915, a raíz de la destrucción de la localidad de Barrancas como consecuencia de la creciente del río por el desborde de la laguna Carri Lauquen.

Por su parte la comisión de fomento, inicia sus actividades en enero de 1928, habiendo sido designados para integrarla Segundo Carreño, José Jadul, Silverio Alonso, Antonio Della Cha y Abrahán Elem<sup>2</sup>.

Debemos destacar también, que ante la falta de oficina de correo y telecomunicaciones, se crea en 28 de febrero de 1926, la estafeta postal, desempeñándose como encargada de la misma, *ad honorem*, la señora Urbelinda de Pardo.

Respecto a la fecha de Aniversario de Buta Ranquil, en principio se consideró como tal el 21 de agosto de 1895, pero posteriormente se halló un decreto nacional que establecía como fecha de aniversario el 6 de noviembre de 1931, se fijó entonces esta última fecha<sup>3</sup>.

Buta Ranquil, como tantas otras localidades del norte neuquino, ha ido forjando su futuro día a día con esfuerzo, y solidaridad comunitaria.

### Santo Tomás - 42.<sup>º</sup> Aniversario

La localidad de Santo Tomás se encuentra en el Departamento Collón Curá, a 227 kilómetros de la capital neuquina y se accede a ella a través de la ruta provincial 47.

Por Decreto 3580 del entonces gobernador Felipe Sapag, el 19 de noviembre de 1975 se crea la comisión de fomento<sup>4</sup>.

En esta fecha fue creada la comisión de fomento en tanto los pobladores de este paraje exteriorizaron sus deseos de organizar su comunidad.

*“... la población se proyecta como un futuro centro urbano, ya en vías de ejecución, con un radio de influencia dotado de recursos naturales aptos para la actividad económica productiva, base de sustentación de la misma”<sup>5</sup>.*

Respecto a sus primeros pobladores y pioneros, podemos recordar a los vecinos que integraron la comisión de fomento: Jerónimo Rojas, a Manuel Soto, Marcelina Mena, Luisa George, Elvira Vega, Juana González, Rita Vejar, Irene Erburu, Antonio Lesipan, Tiburcio Andrade, Olga A. de Jara, Segundo Pino, Doroteo Vázquez, Ernestina Poblete, Manuel Mena, Mercedes Poce, Carlos López, María C. de Pino, Mercedes Cañuqueo, Venancio Vidal, Aclisto Vázquez, Miguel Aguirre, Eloy Jara, Miguel Vázquez y Segundo Vázquez.

Como así también podemos recordar al primer comercio de Santo Tomás, un almacén de ramos generales cuyo dueño fue don Aclisio Vázquez.

Todos ellos fueron partícipes de la creación y organización de la comisión de fomento y con mucho esfuerzo y arraigo a la tierra contribuyeron con su labor a cimentar el progreso de esta localidad.

El ejido y radio de acción de esta comuna comprende a los parajes de La Picasa, Cerro Negro, Mallín de las Yeguas y Ojo de Agua. La zona cuenta con dos establecimientos escolares: la Escuela Primaria N.<sup>º</sup> 249 con anexo Jardín de Infantes a los que asisten 80 alumnos; y la Escuela Primaria N.<sup>º</sup> 220, en la que funciona un comedor escolar y a la que concurren unos 40 alumnos.

Santo Tomás busca albergar al turismo de fin de semana, apostando al agroturismo, con la tranquilidad del área y las bondades de la tierra y el agua como principales atractivos turísticos. La localidad cuenta con una agrupación gaucha llamada El Fogón que realiza actividades culturales.

<sup>2</sup> Álvarez, Gregorio, *Neuquén, su Historia, Geografía y Toponimia*, Neuquén, septiembre 1991.

<sup>3</sup> Fuente: Barros, Gabriel, intendente de la localidad de Buta Ranquil.

<sup>4</sup> <http://radiogregorioalvarez.blogspot.com.ar/2013/11/sapag-preside-el-38-aniversario-de.html>

<sup>5</sup> Decreto 3580 - Expediente N.<sup>º</sup> 2100-44744-75 - Sistema Provincial de Archivos.

## Villa Traful - 81.º Aniversario

El 30 de mayo de 1969 fue creada la Comisión de Fomento de Villa Traful, en tanto dicha localidad “aglutinaba una floreciente población con capacidad suficiente para el mantenimiento económico y desenvolvimiento administrativo de una organización comunal, rigiendo los destinos del ente comunal el Sr. Esteban Gresznarik”<sup>6</sup>.

Dicha comisión solicitó posteriormente el reconocimiento oficial de la fecha de fundación de la Villa en base a la recopilación de antecedentes que indicaban que la fecha de creación era el 30 de noviembre de 1936 con la Resolución de Parques Nacionales.

En consecuencia en 1974 fue establecido que el 30 de noviembre de 1936 oficialmente fuera fecha de fundación de la Villa Traful.

Traful, que deriva de “*thavul*” que significa “junta de ríos”, en sus orígenes estaba poblada por familias mapuche quienes utilizaban esta zona como campo de veranada y luego en invierno emigraban hacia Chile.

Hacia fines del siglo XIX arriban al lugar hacendados provenientes de América del Norte para trabajar y vivir en estas tierras, tal fue el caso del Sr. Jhones (1889) propietario de la Estancia Piquel Malal.

Los hacendados contrataron mano de obra de origen chileno quienes se convertirían en puesteros del lugar. Entre ellos podemos referirnos al Sr. José Ángel Paichil, a don Livio y a don Calfueque.

A principios del siglo XX comienzan a inmigrar españoles y chilenos a Traful también para trabajar estas tierras tal fue el caso de don Lagos, don Taylor, la familia de don Jorge Newbery, quienes vivían en la estancia que actualmente se llama “La Primavera”.

Los inmigrantes europeos afincados en estas estancias utilizaban a las mismas como segunda residencia, contrataban mano de obra local y fueron quienes impulsaron el turismo internacional, específicamente impulsaron el turismo de pesca del salmón encerrado.

En tal sentido hacia 1936, Ezequiel Bustillo representante de Parques Nacionales inicia la venta de algunas hectáreas con la división de sus lotes en Capital Federal con el objetivo de atraer compradores y turistas. Con anterioridad en 1925 ya se había puesto en marcha la explotación turística del Hotel Traful ubicado en el casco de la estancia La Primavera.

Algunas de las familias que podemos mencionar y que fueron parte de este grupo de pioneros contratados por los hacendados europeos son la familia Gresznarik, Muñoz, Oscar David, Pedro Vázquez, familia Martí de origen suizo, don Hernán Reisig de origen alemán y Oton Negri también de origen suizo.

Estas familias se constituyeron con el correr de los años en aquellos que conformaron el grupo de los comerciantes ubicados en el centro de la ciudad. De esta manera se comprende la distribución actual de la Villa en las grandes estancias de segunda residencia propiedad de los hacendados y el centro de la Villa en el cual residen aquellas familias contratadas por los primeros dedicados posteriormente al comercio y otras actividades urbanas<sup>7</sup>.

Un dato relevante para destacar es la sanción de la Ley 2071 del año 1994, que establece la incorporación al dominio del Estado de la Provincia del Neuquén de las tierras cedidas por la Ley nacional 24.302. Mediante esta Ley la Provincia del Neuquén asume la jurisdicción que en dichas áreas se había reservado la Nación cuando se sancionó la Ley 14.808.

Esta aldea de montaña ubicada en el Departamento Los Lagos se localiza en la margen sur del lago Traful y está distante a 404 kilómetros de Neuquén capital, tomando por RN 237 y luego por RN 40. Villa Traful es hoy un destino turístico que forma parte del Corredor de Los Lagos, rodeado por el Parque Nacional Nahuel Huapi.

Cuenta con la Fiesta de la Integración, cuyo objetivo es poner en valor la cultura y las expresiones artísticas de pueblos del sur. Tradiciones criollas y de comunidades originarias confluyen con platos típicos regionales, música en vivo, baile popular y destrezas hípicas. En este marco, los visitantes podrán disfrutar del entorno natural de montaña, de lagos y bosques cordilleranos y distintas actividades turísticas en plena temporada estival.

<sup>6</sup> Ríos, Agustín, *Historia de Neuquén*, ED. CEFNA, Tomo I y II, Cipolletti, Río Negro, 1980.

<sup>7</sup> Fuente: Sr. Vázquez Hugo, vecino de la comunidad de Villa Traful, 27 de noviembre de 2002.

La pesca es uno de los principales atractivos de Villa Traful, los pesqueros más interesantes son el río Machónico y Pichi Traful, el lago Traful y el arroyo Catarata que constituyen un hábitat ideal para especies como el salmón encerrado, trucha, arcoíris, marrón y fontinalis.

### **Paso Aguerre - 32.º Aniversario**

La fundación institucional de esta localidad fue establecida por Ley 1623 el 9 de octubre de 1985 y promulgada mediante Decreto 2786, el 16 de octubre del mismo año. Pero, fue el 5 de diciembre de ese año cuando el Poder Ejecutivo provincial a cargo del exgobernador Felipe Sapag, puso en funciones a la autoridad administrativa, designada como delegada la Sra. Mirtha Carrasquera quien fuera sucedida por el Sr. Osvaldo Molina. A partir de esta fecha se festeja el aniversario de Paso Aguerre.

Respecto a su denominación esta surge como consecuencia de la existencia por aquellos años, de un único paso obligado hacia la localidad de Cutral Có que implicaba atravesar por la casa de la familia Aguerre.

De esta manera los habitantes que se dirigían a Cutral Có en busca de alimentos y otros productos necesarios para su subsistencia, con el correr de los años llamaron a esta localidad como “Paso Aguerre”.

La familia Aguerre fue una de las primeras del lugar como así también lo fue la familia León, la Familia Jalil y la Familia Díaz.

Hoy la localidad —ubicada a 196 kilómetros de la ciudad de Neuquén sobre la costa del arroyo Picún Leufú— cuenta con unos mil habitantes, entre lo rural y lo urbano. Se accede por ruta provincial 20, la cual se une a las rutas nacionales 237 a la altura de Picún Leufú y la 40, distante 20 kilómetros de la localidad.

Hace 150 años que existían habitantes en la región y se la conocía como Costa del Picún.

En 1975 un gran crecimiento y aluvión del arroyo, arrasó con chacras y casas que están afincadas en el valle. A partir de ese momento la historia de la comunidad cambio.

Comenzó un desarrollo más intenso en toda la zona ya que el Gobierno, en ese entonces a cargo de Felipe Sapag, tomó la decisión de reconstruir el valle, hacer viviendas e infraestructura de servicios, dotar a los pobladores de herramientas agrícolas y semillas para reactivar la producción en la tierra.

Una vez creada la comisión de fomento se inicia un período de realización de obras importantes para el desarrollo del valle.

La actividad económica principal de la zona es la agrícola y ganadera, se produce alfalfa y hortalizas y hay ganado caprino, ovino y bovino.

En los últimos años se plantaron con buenos resultados viñedos, frutos de carozo, fruta fina, y está tomando un gran rumbo la forestación, a través de la plantación de acacias, pino, álamo, sauce, tanto para leña como para construcción.

Hoy Paso Aguerre tiene dos escuelas primarias, un jardín de infantes, un destacamento policial, centro de salud, radios de frecuencia modulada, biblioteca popular, Asociación de Fomento Rural (AFR), Centro Tradicionalista Lonja y Coraje, y Cooperativa Agrícola Paso Aguerre, entre otras instituciones.

Cada 2 de abril, la localidad toda realiza un acto recordatorio y de homenaje al soldado Jorge Águila, oriundo de Paso Aguerre y que muriera en el primer desembarco a las Islas Malvinas durante el enfrentamiento bélico de 1982. La ceremonia se realiza cada año en el mausoleo construido en su memoria.

### **Villa del Puente Picún Leufú - 26.º Aniversario**

El Paraje Puente Picún Leufú, como le decían los antiguos pobladores por el año 1900, con los primeros pobladores, la familia Quinteros y Painemilla que vinieron desde otros lugares y se asentaron aquí como productores y pequeños ganaderos, es como se fue formando la comunidad y con la llegada de más familias y con el correr del tiempo se funda la Asociación de Fomento Rural Puente Picún en el año 1960<sup>8</sup>.

<sup>8</sup> Fuente: datos aportados por la Sra. Brunilda Cuevas integrante de la localidad de Villa del Puente Picún Leufú.

A lo largo del tiempo la población creció, las necesidades fueron mayores y por estos motivos se logra fundar la Comisión de Fomento con el nombre de Villa del Puente Picún Leufú el 18 de noviembre de 1991. Por ese entonces el gobernador Salvatori nombra al señor Paz Rodolfo como primer delegado normalizador. Esta comisión se inicia con la Sra. Romero Alicia Irene, secretaria tesorera y cuatro empleados más, el Sr. Arriagada Segundo, Paz Juan Carlos, Romero Justina y Pierre Segundo. El mandato del señor Paz Rodolfo fue desde el 18 de noviembre de 1991 hasta el 16 de julio de 1996.

*“Al termino del mandato del Señor Paz Rodolfo, el día 17 de julio de 1996 hasta el 8 de enero de 2000 asume como Presidente de la Comisión de Fomento el Señor Jorge Isaías Esper y, su Secretario fue el Sr. Farías Daniel. Al termino del Sr. Esper Jorge Isaías asume el Sr. Farías Daniel como delegado Normalizador el 9 de enero de 2000 hasta el 25 de septiembre de 2000...” (...) en reemplazo del Sr. Farías lo nombran al Señor Quilodran Juan Domingo como Delegado Normalizador y su Secretaria Tesorera a la Sra. Cuevas Brunilda el día 26 de octubre de 2000 hasta el 9 de diciembre de 2007. El 10 de diciembre de 2007 asume el Sr. Esper Jorge Isaías como Presidente de la Comisión de Fomento, por primera vez elegido por el pueblo...”.*

### **Picún Leufú - 46.<sup>º</sup> Aniversario**

Picún Leufú dista a 137 km de la capital provincial y es cabecera del departamento homónimo. Se accede por ruta nacional 22 hasta Arroyito para luego tomar la ruta nacional 234.

Se puede considerar que fue fundado el 1 de diciembre de 1882 como Fortín Picún Leufú. Posteriormente cambió su nombre a Cabo Alarcón. Cabo Alarcón fue la primitiva capital del Departamento, hasta que en 1912 empezó a decaer con el traslado de la Escuela N.<sup>º</sup> 4, la comisaría y levantamiento del Palomar Militar.

En el año 1908 la población comenzó a ubicarse a ambas márgenes del Picún Leufú formando una incipiente colonia, en su mayoría de familias chilenas. Cabo Alarcón quedó reducido a una casa de comercio y a un establecimiento ganadero, la población fue agrupándose a unos 18 km al oeste. La oficina de correos que fue la última en trasladarse, se incendió en 1923 y fue llevada a la margen derecha del Picún Leufú, a unos 5 km al oeste de Cabo Alarcón, trasladándose en 1924 al centro del núcleo de lo que fue la primitiva Picún Leufú<sup>9</sup>.

Con lo que fue la despoblación de la Villa Cabo Alarcón se empezó a formar un núcleo de población con casas de comercio, escuela, correo, comisaría, juzgado de paz y un número apreciable de agricultores en la zona de influencias.

Al educacionista Luís Beltrán Mercado, director de la Escuela N.<sup>º</sup> 4, quien llegó a Cabo Alarcón como maestro en 1908, se debió la primera fundación del pueblo con fecha 12 de diciembre de 1940 cuando se aprueba la donación de las tierras de su propiedad situadas entre los lotes 32 de la sección VIII y 2 de la sección XVII del ex-Territorio Neuquén.

La escritura de esta donación la firma el entonces gobernador del Neuquén, coronel don Enrique R. Pilotto, el 16 de julio de 1942, en la Escribanía General de la Gobernación. La donación de estas tierras alcanzaba un total de 15 hectáreas, 98 áreas, 159.000 metros.

La mensura del Picún Leufú de entonces estuvo a cargo del agrimensor don Onofre Quani, dándose término a las operaciones de mensura el 27 de enero de 1942.

Este primitivo pueblo desapareció sepultado por las aguas del embalse del lago Ezequiel Ramos Mexía, surgiendo su segunda fundación el 12 de diciembre de 1971, conforme al decreto suscripto por el entonces gobernador Don Felipe Sapag, que dispuso el emplazamiento que dio origen a su segunda fundación.

### **Octavio Pico - 44.<sup>º</sup> Aniversario**

Al hacer referencia a los orígenes de Octavio Pico, debemos recordar que su nombre fue dado en honor al ingeniero Octavio Pico, quien “... cumplió la difícil y dura misión de efectuar el levantamiento de los planos topográficos de la extensa zona de territorios argentinos que fueron entregados (...) durante (...) 1879 (...) Desempeñó el Ing. Pico, distintos cargos públicos en el orden

<sup>9</sup> Fuente: Carlos, Agustín, Ríos, “Reseña Histórica de la Provincia del Neuquén”.

nacional y en la Provincia de Buenos Aires (...) Fue el primer hombre de ciencia, que visitó las vastas soledades del Neuquén y del Limay (...) Estudió, midió y descubrió los territorios de Río Negro y Neuquén.

Esta localidad fue fundada por el entonces gobernador de la Provincia, Don Felipe Sapag, el 15 de diciembre de 1973. El acto inaugural se llevó a cabo frente a la Escuela N.º 71, se concentraron autoridades y pobladores para vivir esta ceremonia histórica.

El hijo de uno de los primeros pobladores, don José Fernández, fue invitado paraizar la enseña patria, tras lo cual se entonó el Himno nacional.

Esta localidad era conocida popularmente como Meridiano Diez y anteriormente Puesto Hernández, en alusión a sus antiguos pobladores.

El acto inaugural fue un acto muy emotivo, en cuanto era una de las localidades más lejanas y olvidadas. Pero con el esfuerzo, el trabajo y el espíritu de sacrificio de los primeros pobladores, fue posible llevar a cabo este deseo, que implicaba el nacimiento de una localidad con un futuro promisorio.

Con el correr del tiempo se construyó una escuela con vivienda y servicios sanitarios, el destacamento policial y la vivienda para el primer poblador de estas tierras, quien habitaba en la zona desde antes de la inundación del año 1914.

Cuenta la historia que allá por el año 1933 llegó un matrimonio desde la Provincia de La Pampa, en busca de un porvenir próspero y de mejores pasturas para sus animales. Ellos eran don José Fernández y doña Aurora Cerna.

En este lugar crecieron sus hijos, hicieron sus propias casas con esfuerzo y sacrificio, con herramientas en mano, por aquel entonces, palas y picotas, surcaron un canal a través del cual trajeron el agua para consumo y riego de sus plantas; estas tierras tiempos más tarde se transformarían en cultivables.

Los primeros maestros que han quedado en la historia de esta localidad, fueron don Julio Papón y su esposa la Sra. Juanita de Papón.

No quedó registro de quien fue el primer policía, pero sí de quien fue el primer encargado del Registro Civil: el Sr. Julio Papón, dado que era un cargo *ad honorem*.

En el año 1985 se logró por primera vez, la energía eléctrica para el pueblo: un adelanto importantísimo para la zona.

Hacia la década del 90 se construyen diversas obras, tales como una sala de primeros auxilios, un nuevo destacamento policial y una vivienda para personal docente.

Finalmente el 9 de marzo de 1990 se deja creada, por Decreto 906 del entonces gobernador de la Provincia, el Ing. Pedro Salvatori, la Comisión de Fomento de Octavio Pico. El edificio comunal fue inaugurado en el año 1998.

### **Vista Alegre - 22.º Aniversario**

En el año 1884 se iniciaron las primeras obras de riego que, aunque muy rudimentariamente, mejoraron la falta de agua en épocas de sequías. Estos sistemas productivos tuvieron que soportar la ineficacia de las redes de riego y periódicas crecientes que destruían pueblos y sembradíos.

Con la llegada del ferrocarril la situación mejoró notablemente, y es así que la empresa británica Ferrocarril del Sud, emprende la construcción de obras de riego a fin de incrementar sus cargas.

Mediante la Ley 3727 se autorizó al ministro de Obras Públicas de la Nación para la construcción de obras de irrigación; previamente debían realizarse estudios y proyectos sobre el tema. De este modo se formó una comisión que en el caso de los ríos Neuquén, Limay, Negro y Colorado, fue presidida por el ingeniero Cesar Cipolletti, siguiendo el decreto del 31 de diciembre de 1898. La obra se inició en 1912, fue finalizada en 1916, y ha permitido regular las crecidas del río y beneficiar a los productores de la región del valle de Neuquén y Río Negro.

En 1910, el entonces presidente de la Nación, José Figueroa Alcorta, inaugura el inicio de las Obras del Dique Neuquén (que más tarde pasó a llamarse Contralmirante Cordero y por último Ingeniero Ballester).

Esta Obra permitió sistematizar el riego en la zona y marcar definitivamente el perfil productivo de la zona que se basó fundamentalmente en la fruticultura. Así comenzó la radicación de los primeros chacareros y de las primeras viviendas de lo que posteriormente sería la ciudad de Centenario.

Con el tiempo, unos kilómetros al norte de esta ciudad, se formó un caserío que pasó a funcionar como un barrio de Centenario, aunque bastante separado de su casco urbano. Esta distancia no fue impedimento para que, sustentados en una importante producción frutícola, este caserío creciera hasta empezar a tener vida propia.

A raíz de este crecimiento y de la separación geográfica existente, los pobladores entendieron que merecían “independizarse” de la municipalidad de Centenario y así lo plantearon al Gobierno provincial, quien llamó a una consulta popular entre los vecinos, quienes ampliamente se pronunciaron por la escisión; y así esta localidad, cuya producción se caracteriza por el desarrollo de su fruticultura, cuencas petrolíferas y de gas, se institucionaliza como municipio de segunda categoría por Ley provincial 2026, sancionada el 11 de agosto de 1993, y ratificada su creación por voto popular del día 19 de diciembre de 1993, independizándose de la vecina Municipalidad de Centenario, formándose la localidad de **Vista Alegre** como autónoma.

Sus primeras autoridades ejecutivas y legislativas, asumen su primer gestión el día 10 de diciembre de 1995, con el compromiso de asistir alrededor de 3000 pobladores que habitan en esa antigua colonia, y que trabajan para el desarrollo de esa recién nacida vida institucional.

### **Rincón de los Sauces - 46.<sup>º</sup> Aniversario**

La fundación de Rincón de los Sauces obedeció a que los trabajos de exploración y explotación que realizaba YPF dieron lugar a la radicación con característica de permanente, de un nutrido grupo humano. Esto dio motivo a fijar como fecha de fundación de esta localidad el 20 de diciembre de 1971; resolviéndose en consecuencia la subdivisión y adjudicación de tierras y el ordenamiento urbano.

La ceremonia realizada el día 20 de diciembre contó con la presencia de autoridades provinciales y administradores de YPF en Plaza Huincul, entre otros.

Se designaron, a su vez, las autoridades comunales, el señor Pedro Sánchez, Salvador Merino, Julio Trípoli Penna, José Jadull.

Es importante hacer referencia a los primeros pobladores, quienes se asentaron como puesteros en el lugar. Entre ellos se encuentran las familias Tapia, Sánchez, Barroco y Lara, habiéndose incrementado la población en el año 1966, al descubrir YPF una rica cuenca petrolífera.

Estos pioneros comenzaron, con esperanza y trabajo, a forjar el futuro de Rincón, construyendo los primeros negocios, entre los cuales podemos recordar a “Casa Don Misak”, de don Néstor Campos; “Tienda Santiaguito”, de Amancio Peralta y “El Fortín”, de Vicente Landete y Ramona Ojara.

Vicente Landete y Ramona Ojara fue la primera familia establecida en la zona urbana, ya que las demás, tales como los Palomos, los Barros y los Cortes, se encontraban ubicados en la margen del río Colorado. Vicente era agricultor y vino desde Mendoza con su camión a trabajar a estas tierras junto a Ramona, proveniente del Chaco, y de profesión comerciante. Ramona, fue presidenta de las primeras cooperadoras. Por su parte, Vicente fue intendente a cargo y fue quien con mucho trabajo y esfuerzo hizo la primera finca, con el primer canal de riego.

En homenaje a esta familia pionera podemos hacer referencia a la historia particular de don Vicente y de Ramona<sup>10</sup>.

(...) se enteró que en la Provincia del Neuquén había un pequeño campamento petrolero. No lo pensó dos veces, cargo mercadería en su rastrojero y emprendió la aventura.

No había ruta, solo una pequeña huella; llegó al lugar al que llamaban campamento de YPF. Transitó la vieja huella cinco veces más, hasta que decidió instalarse en el lugar.

Fue la primera casa en lo que se conoce como Rincón de los Sauces. Sin proponérselo fue el primer ciudadano, junto a su esposa abrió un almacén de ramos generales, sus clientes empleados petrolíferos, fueron sus primeros amigos. El clima era duro, con viento constante que ensuciaba todo con arena, pero él igual aguantó, tenía la fuerza y la alegría que a todo hombre da la llegada del primer hijo.

<sup>10</sup> Álvarez, Gregorio, *Neuquén, Historia, Geografía, Toponimia*, septiembre de 1997.

Luego se creó la Escuela N.º 238, que funcionaba en un tráiler cedido por YPF, se le sumaron un destacamento policial y la sala de primeros auxilios.

En diciembre de 1971 la Provincia decide fundar en el lugar un pueblo que llevara el nombre de Rincón de los Sauces, tal vez para recordar los árboles que había en el lugar unos años atrás, cuando una creciente del río Colorado se los llevó.

Al tiempo, un tercer hijo llegó a su vida, cambió de rubro comercial y un buen día decidió devolverle a su pueblo todo lo que este le había dado y fue presidente del Concejo Deliberante e intendente interino. Cumplido su ciclo político, se retiró nuevamente a su anterior oficio, el comercio<sup>11</sup>.

Rincón de los Sauces debe su origen y evolución al petróleo a partir del mismo momento en que se descubre este recurso. Es una localidad cuya historia está directamente relacionada con el recurso hidrocarburífero. El reconocimiento de su historia, de sus potencialidades, la participación y el trabajo constante de sus pobladores, han generado un proceso de pertenencia e identidad con el lugar.

Por lo expuesto, y teniendo en cuenta el necesario acompañamiento que merece esta iniciativa solicitamos a esta Honorable Cámara la sanción de la presente Declaración.

Fdo.) DU PLESSIS, María Laura - CAPARROZ, Maximiliano José - SIFUENTES, Gloria Beatriz DOMÍNGUEZ, Claudio - SOTO, Ramón Ángel - SAPAG, Alma Liliana - LOZANO, Encarnación - SAPAG, Luis Felipe - MENQUINEZ, Lucía Corel - BONGIOVANI, Pablo Fabián - KOOPMANN IRIZAR, Carlos Damián - PILATTI, Mario Alberto —Bloque MPN— SÁNCHEZ, Carlos Enrique —Bloque UP-UNA— ROLS, Francisco José —Bloque FRIN— GALLIA, Sergio Adrián —Bloque PADEN—.

---

<sup>11</sup> Juan Carlos, profesor en Historia, CPEM N.º 24, Rincón de los Sauces.